**Términos de Referencia**

**Servicio de facilitación de cursos de capacitación en Gestión Administrativa y Gestión Financiera para el proyecto “Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030**

# PROPUESTA TÉCNICA

## Antecedentes

A nivel mundial, el crecimiento económico ha seguido una tendencia de desaceleración en 2025, con una proyección de 2,8% para este año y 3% para el próximo. La incertidumbre en torno a las políticas comerciales y el aumento de aranceles han generado un entorno económico más impredecible, afectando las perspectivas de crecimiento.

La región andina sigue enfrentando altos niveles de desigualdad, considerada un problema multidimensional. La integración de migrantes y refugiados, así como la reducción de los desfases de competencias laborales, han sido identificadas como estrategias clave para mejorar la productividad y reducir las brechas económicas.

La región andina sigue enfrentando importantes brechas de género en la participación económica y el empoderamiento político. Aunque la paridad de género en educación y salud se mantiene alta, con 99,1% en educación y 97,0% en salud, la participación económica de las mujeres sigue rezagada, alcanzando 68,4%, mientras que el empoderamiento político se mantiene bajo, con 27,9%.

En Bolivia, la pobreza continúa afectando más a las mujeres, especialmente a las jóvenes. Según datos recientes, las mujeres representan el 29,7% de la población en situación de pobreza, en comparación con el 28,3% de los hombres. En cuanto a la pobreza extrema, 10,2% de las mujeres se encuentran en esta condición, frente al 9,6% de los hombres.

Además, Bolivia sigue siendo un país con una población predominantemente joven, con 28,85% de su población comprendida entre 15 y 28 años

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 de Bolivia sigue en ejecución, con el objetivo de reconstruir la economía y retomar la estabilidad macroeconómica y social. Dentro de este marco, se han reforzado las siguientes líneas estratégicas:

- Política social prioritaria: Se mantiene el compromiso de reducir la desigualdad económica, social y de género, promoviendo la pluralidad y el acceso equitativo a oportunidades.

- Empleo formal e inclusión: Se han implementado nuevos programas de empleo y mecanismos para reducir las brechas de género en el mercado laboral, con incentivos para la formalización del empleo.

- Educación e innovación: Se ha fortalecido la educación especializada y la investigación tecnológica, con un enfoque en la identidad nacional y el consumo de producción local.

- Medio ambiente y cambio climático: Se han intensificado las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, con estrategias de monitoreo y respuesta efectiva para minimizar sus impactos.

Según el informe de la Fundación Milenio la economía boliviana creció en 3,5 por ciento en 2022, por debajo de las tasas de crecimiento logradas antes de 2019, confirmando así una lenta y desigual recuperación económica. Por ello el gobierno planteó algunas estrategias de reactivación económica con base en medidas de oferta y demanda, como el crédito SIBOLIVIA para la reactivación de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas a una tasa de interés del 0,5%, además del Bono Contra el Hambre de Bs 1.000 que benefició a más de 4 millones de personas, entre otros, que ayudaron a reducir la tasa de desocupación de casi 11% en 2020 a 4,3% en 2022.

La tasa de desempleo en Bolivia se redujo a 3,76% en 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, la calidad del empleo sigue siendo un desafío, con un aumento en la informalidad y condiciones laborales precarias.

En cuanto a la participación laboral, los hombres mantienen una tasa de ocupación del 77,2%, mientras que las mujeres alcanzan el 65,4%. Comparado con 2018, el desempleo en los hombres ha sido menor, mientras que en las mujeres ha aumentado, evidenciando mayores dificultades para acceder a empleo formal.

El mercado laboral sigue siendo dinámico, y en 2022, la industria manufacturera redujo empleos en un 6,1% respecto a 2021.

Para mejorar la autonomía económica de las mujeres, se han identificado estrategias clave, como:

- Acceso a recursos esenciales: Educación técnica y certificaciones que faciliten la inserción en sectores con empleo decente y productivo.

- Marcos institucionales con perspectiva de género: Desarrollo de normativas laborales y productivas sin sesgos de género.

- Prácticas laborales inclusivas: Iniciativas para eliminar sesgos de género en selección, contratación y desarrollo profesional en el sector público y privado.

- Fortalecimiento institucional: Trabajo articulado entre sectores para promover la equidad de género a nivel subnacional.

En este contexto, la Coordinadora de la Mujer (CM), red nacional de referencia en incidencia en políticas públicas para la promoción de la equidad e igualdad de género, junto a sus afiliadas Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG Fie) y con el apoyo de la Unión Europea, entre el 2022 y 2023 implementó el proyecto **“Mujeres, Jóvenes y adolescentes acelerando la Ruta 20-30 Post COVID19”**.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su segunda fase y tiene como nombre “**Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030”,** con el objetivo contribuir a la *reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de jóvenes y mujeres adultas en el contexto de la reactivación económica, permitiéndoles ejercer plenamente sus derechos económicos en el marco del ODS 5, ODS 8 y del PDES*, en 8 municipios de los Departamentos de Cochabamba, Tarija y La Paz (Quillacollo, Colcapirhua, Cochabamba, La Paz, El Alto, Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba) y dar continuidad al trabajo realizado en la primera etapa con el apoyo de la UE. El proyecto se ejecuta desde 2024 hasta 2026 con componentes de fortalecimiento a emprendimientos con procesos de capacitación y asistencia técnica para que puedan mejorar visibilidad, promoción, gestión del negocio e incrementar ventas, y la generación de propuestas y acciones de incidencia en políticas públicas para mejorar las condiciones y entornos para el desarrollo de negocios para jóvenes y mujeres.

Para lograr este Objetivo se han previsto dos efectos:

1. Mejorada la competitividad de los emprendimientos de jóvenes y mujeres adultas desde un enfoque de género y economía circular en La Paz, Tarija y Cochabamba (Quillacollo, Colcapirhua, Cochabamba, La Paz, El Alto, Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba).
2. Mejorado el marco legal nacional y subnacional en su formulación e implementación para el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico sostenible en Bolivia.

En ese entendido la segunda fase del proyecto aborda la formación integral para impulsar la mejora de la competitividad de los emprendimientos de jóvenes y mujeres adultas desde un enfoque de género y economía circular. También la incidencia en políticas públicas de empleo productivo desde el protagonismo de jóvenes y mujeres y el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y emprendimientos económicos.

Bajo este marco, se busca contratar un servicio para facilitar cursos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera de negocios dentro de un proceso de capacitación para 120 emprendimientos destinatarios(as) del proyecto en las ciudades de La Paz y El Alto tomando como base los contenidos y materiales ya desarrollados para ambos cursos.

## Objetivo y Alcance

### *Objetivo general*

Potenciar las habilidades y competencias de 120 jóvenes y mujeres emprendedoras/es de los municipios de La Paz y El Alto mediante la facilitación del Curso de Mejora en la Gestión administrativa y Gestión financiera de negocios que permita la mejora y la aplicación de habilidades y competencias en los procesos de gestión administrativa y gestión financiera de sus negocios con el fin de impulsar el crecimiento de los mismos.

Este servicio busca transmitir y transferir competencias y habilidades que permitan a las destinatarias del proyecto aplicar mejoras en la adopción de herramientas y métodos para optimizar el manejo administrativo y financiero de los negocios y así el impulso de su competitividad.

***Objetivos Específicos:***

1. Apoyar a los emprendedores(as) ejecutando el curso de gestión administrativa y gestión financiera de negocios que se desarrollará en ciclos de 4 sesiones cada uno para el desarrollo de las competencias previstas.
2. Ajustar y aplicar el Plan de Capacitación desarrollado para Gestión Administrativa y Gestión Financiera de negocios y disponible en contenido y cartillas que la ONG FIE facilitará. Aplicando la caja de herramientas disponible.
3. Ajustar y aplicar un proceso de evaluación de competencias al inicio y al final del proceso de capacitación que sea aplicado a cada emprendedor(a) participante que cuente con un registro individual de incidencias, metas, sesiones y logros.
4. Ajustar y ejecutar un programa de capacitación en Gestión Administrativa y Gestión Financiera de negocios con emprendedores(as) del programa dirigido a 120 emprendedoras(es) en las ciudades de La Paz y El Alto que se base en la utilización de herramientas prácticas y de fácil aplicación en espacios a coordinar con la ONG FIE.

### *Alcance*

***Población meta del proyecto:*** las actividades de fortalecimiento están dirigidas a jóvenes emprendedores y mujeres emprendedoras que cumplan los siguientes requisitos:

*Rango de edad:* Hombres de 18 a 29 años / Mujeres de 18 a 45 años.

*Tiempo de vida del negocio:* al menos 1 año de vida.

*Rubros:*actividades de comercio, servicios, manufactura, artesanía, gastronomía.

***Ámbitos de intervención del servicio:***

1. Fortalecimiento de capacidades y habilidades para emprendedores(as) en áreas de gestión administrativa y gestión financiera, para impulsar la mejora de la competitividad de los emprendimientos de jóvenes y mujeres adultas desde un enfoque de género y economía circular.

***Alcance geográfico:*** *El alcance del servicio de asistencia técnica abarca a los municipios de La Paz y El Alto.*

El servicio de Facilitación contará con la entrega de:

## Plan de Capacitación

### *Lineamiento general:* El proceso de capacitación busca la mejora de habilidades y competencias en las áreas de gestión administrativa y gestión financiera de negocios en emprendedores(as) participantes, para que estas sean aplicadas de manera práctica y que aporten en la mejora y crecimiento de los emprendimientos en el corto y mediano plazo.

### *Contenido del programa de capacitación*

El contenido mínimo del programa de capacitación que debe ser tomado en cuenta para la elaboración de propuestas se presenta a continuación, se aclara que este puede ser ampliado o mejorado en función a la expertise del o la proponente:

*Gestión Administrativa:* Importancia de la gestión administrativa; Eficiencia Administrativa; Organización del trabajo y gestión del tiempo; Sistemas y procesos administrativos; Planificación Estratégica; Definición de metas y objetivos; Desarrollo de planes de acción; evaluación y Seguimiento; Métodos de evaluación de desempeño; Estrategias de seguimiento y ajuste.

*Gestión Financiera:* Importancia de la gestión financiera; Conceptos Básicos de Finanzas; Definiciones clave; Principios contables básicos; Construcción, Lectura e Interpretación de Estados Financieros; Presupuesto y Planificación Financiera; Gestión del Flujo de Efectivo; Estrategias para mantener flujo de efectivo positivo; Gestión de cuentas por cobrar y pagar; Fuentes de Financiamiento; Opciones de financiamiento; Identificación de riesgos financieros; Obligaciones fiscales ; Tecnología y Finanzas; Herramientas digitales para la gestión financiera.

### *Metodología de capacitación*

La metodología de capacitación debe incluir la realización de un diagnóstico que permita establecer el nivel inicial de conocimiento y las necesidades específicas de las(os) participantes; la organización y ejecución de sesiones presenciales con los(as) destinatarios(as) en las que se utilicen actividades prácticas, casos y simulaciones fomentando el trabajo en equipo, intercambio de ideas y la competencia.

Adicionalmente una etapa de validación de la metodología a utilizar en un grupo de destinatarios(as), que se ejecute previamente.

### *Manuales y materiales de capacitación*

Una caja de herramientas para el proceso de capacitación que mínimamente incluya:

1. Manual de Capacitación para ambos temas
2. Herramientas de Capacitación (plan de capacitación, presentación, infografías, instrumentos administrativos / financieros utilizados, cuestionarios de evaluación ex ante y ex post, entre otros)
3. Un Video por cada tema.

### *Herramientas de evaluación*

Se deben desarrollar y aplicar herramientas de evaluación de aprendizaje ex ante y ex post de los módulos de capacitación y que permitan establecer el desarrollo de las competencias en gestión administrativa y gestión financiera, durante y después de la ejecución del curso.

### *Sistema de Aplicación de Competencias*

Se deben plantear y aplicar mecanismos para evaluar la aplicación de las competencias logradas en base a la definición de competencias contempladas en la etapa del diseño del contenido y el proceso de capacitación que permita identificar el grado de aplicación de estas competencias en situaciones reales.

### Metodología

El enfoque metodológico que se utilizará en el servicio, en los diferentes componentes.

***a) Análisis y ajuste de contenido y herramientas***

***c) Elaboración de Video***

***d) Elaboración de Plan de Capacitación***

***e) Ejecución de proceso de capacitación***

### Productos resultados esperados

En base a los objetivos del presente servicio se esperan al menos los siguientes productos:

**PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO:** En elque se muestre los grupos de actividades a desarrollar para el logro de cada uno de los objetivos específicos del servicio ordenados por objetivo y por periodo de ejecución en el marco del tiempo previsto para el desarrollo del servicio. Adicionalmente se describa para cada grupo de actividades la metodología a utilizarse en su implementación.

**PRODUCTO 2. CONTENIDO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN AJUSTADO:** Documento de contenido que tome en cuenta el plan de capacitación descrito en el punto 1.3 que servirá como insumo para la ejecución de las sesiones del curso.

**PRODUCTO 3. EJECUCIÓN DE LAS VERSIONES DEL CURSO APLICANDO EL SISTEMA DE COMPETENCIAS:** organización, ejecución e elaboración de informes de cada curso ejecutado y sus resultados, que incluya la evaluación de la aplicación de la medición del logro de las competencias en las(os) destinatarios del servicio.

**PRODUCTO 4. INFORME FINAL DE PROCESO:** Que incluya la descripción narrativa de las actividades y los medios de verificación de las sesiones de asistencia técnica desarrolladas y adjunte los formularios o herramientas desarrolladas para el seguimiento del avance en los procesos de fortalecimiento de capacidades de emprendedores(as).

Todos los productos deben ser entregados en formato digital e impreso en 2 copias.

## Vigencia del contrato

El contrato tendrá una duración de 90 días calendario, fecha en la que el/la contratista deberá presentar el informe final del servicio y la aprobación de los productos por la Institución contratante.

## Monto y forma de pago.

Por los productos requeridos, la ONG FIE cancelará el monto acordado de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos** | **Cronograma de Pago** |
| Producto 1 | 20% a los 05 días calendario de la firma del contrato |
| Producto 2 y 3 | 40% a los 50 días calendario de la firma del contrato o al haber concluido con la facilitación del curso para 60 emprendedoras(es) |
| Producto 4 | 40% a los 90 días calendario de la firma del contrato o al haber concluido con la facilitación del curso para 60 emprendedoras(es). |

El monto acordado incluye los honorarios por el servicio, gastos por traslados, hospedaje, estadía, logística, procesamiento de datos, impuestos, aportes a las AFPS, si corresponde, y cualquier otro coste generado por el servicio.

Los pagos serán efectuados al contratista contra entrega y aprobación de los productos por la ONG FIE.

Por el monto establecido, el/ la contratista deberá presentar facturas a nombre de: ONG Centro de Fortalecimiento de iniciativas Económicas FIE 1020107026.

## Propiedad intelectual

Queda establecido, en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato al que se anexarán, que toda la documentación o producción intelectual resultante del servicio y toda otra información complementaria para la misma será considerada, desde su elaboración, como propiedad de la ONG FIE, quien tendrá los derechos exclusivos para publicarla o difundirla y no podrá ser vendida ni socializada por la empresa/contratista en forma parcial o total.

## Perfil del/de la contratista

El/la contratista o la empresa deberán contar de manera obligatoria con los siguientes requisitos:

**Formación académica:**

* Titulado(a) en Administración de Empresas, Ingenierías Comercial o Industrial, Economía, Finanzas o Contabilidad.
* Maestría en Administración de Empresas o en Finanzas Empresariales o afines

**Experiencia General y Específica:**

* Experiencia general de al menos 3 años
* Experiencia específica de al menos 2 años en total en desarrollo (diseño y ejecución) de programas de capacitación y/o asistencia técnica para emprendedores(as) o microempresarios(as); en prestación de servicios de apoyo a la gestión empresarial en las áreas de gestión administrativa y financiera.

**Habilidades Clave:**

* **Comunicación:** Capacidad para explicar conceptos complejos de manera clara y accesible.
* **Liderazgo:** Habilidad para guiar y motivar a los(as) participantes.
* **Análisis:** Fuertes habilidades analíticas y de resolución de problemas.
* **Tecnología:** Familiaridad con herramientas digitales y software de gestión financiera.

## Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión al servicio será realizada por el responsable del Proyecto en la ONG FIE.

**2. Política de salvaguarda de niñas, niños y adultos**

La ONG FIE tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, la selección y contratación se basan en políticas que promueven que todos nuestros proveedores garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Nuestros proveedores se comprometen a no utilizar ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

**3. Medidas anticorrupción**

La ONG FIE tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

# Presentación de la propuesta técnica y económica

La propuesta técnica y económica deberá considerar todos los parámetros señalados en los TDR que se adjunta. Las propuestas deberán ser enviadas hasta *el 20 de mayo de 2025* al siguiente correo: [alvaro.medrano@fie.org.bo](mailto:alvaro.medrano@fie.org.bo)

Cualquier pregunta, consulta o solicitud de aclaración puede enviarse hasta el día *16 de mayo de 2025, hasta las 18:00 horas*, al *correo electrónico:* [alvaro.medrano@fie.org.bo](mailto:alvaro.medrano@fie.org.bo)

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sólo serán consideradas para evaluación aquellas postulaciones que cumplan con lo mínimo requerido en estos términos de referencia. La propuesta técnica se evaluará sobre la base de su correspondencia o adecuación con respecto a estos términos de referencia. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

* *Propuesta técnica: 70%*
* *Propuesta económica: 30%*

La propuesta económica de contener un presupuesto total acompañado de un desglose de costes, que debe detallar lo siguiente:

1. Los precios deben aparecer en moneda nacional (Bs.) e incluir todas las obligaciones de ley
2. El presupuesto total propuesto por el/la Contratista debe incluir todos los costos facturados, incluyendo gastos de movilización y coordinación.